

## Arte y NATURALEZA



"Esta fotografía fue tomada en Enero del 2005, en plena temporada reproductiva del Lobo Fino Sudamericano o Lobo de Dos Pelos (*Arctocephalus australis*), y fue plasmada en el contexto de un estudio de comportamiento madre-cría en una lobera de Isla Guafo, Región de Los Lagos. Se observa a las crías, no mayores a un mes de edad, observando a la cámara detenidamente mientras se mantienen en pandillas y se refugian del calor bajo un roquerío de la lobera".

Por Karin Wegmann

# BOLETÍN Conser-V-Acción

001 - Noviembre 2008

### Editorial

Este boletín nace con el ánimo de constituir un espacio interdisciplinario de referencia en el ámbito de la conservación con el propósito de que la experiencia de estudio del Magíster en Áreas Silvestres y Conservación de la Naturaleza (MASCN) no se quede entre los apuntes sino que sea aplicada y compartida dando frutos en la realidad.

Hoy día existe en lo diario un uso impropio de la idea de naturaleza, en cuanto se recoge su calidad más llamativa, sin una apropiación y aplicación verdadera del concepto que nos incluye cuales actores responsables y dependientes de ella. A menudo vemos anuncios publicitarios que dicen: "espacio, naturaleza, tranquilidad"... "proyecto inmobiliario rodeado de naturaleza"... "latido de la tierra". En este sentido se reconoce la naturaleza sólo como simple atributo descontextualizado que aumenta el valor y/o el atractivo de un bien o servicio a la venta y en realidad estamos concientes de que se trata de mucho más que flora y fauna. Ante esto, se hace necesario replantear ideas y concepciones, así como valorar la esencia de lo que es e implica el mundo natural para una sociedad cada vez más urbanizada. Así para conservar y valorar la naturaleza es un paso necesario apostar por la difusión de la idea de que somos un elemento más de la red compleja que denominamos "naturaleza" y la fragilidad que vemos en ella frente a impactos como contaminación, sobreexplotación de los recursos naturales y fragmentación de los habitats no son ajenos de nuestro mundo, sino que más bien constituyen nuestra misma fragilidad.

Este primer número está enfocado en temáticas generales cuales son las implicancias que tiene la conservación en nuestro vivir diario, el rol del SNASPE como herramienta de manejo y su desarrollo, y el hecho que toda la sociedad puede aportar, presentando el ejemplo del proyecto Pristidactylus hecho con el apoyo de la comunidad local en Los Altos Las Cantillana y Aculeo.

Comité Editorial\*

\***Lorenzo Campos, Guido Coppari, Sandra Díaz, Moisés Grimberg, Christian Jofré.** MASCN, Facultad de Cs. Forestales, Universidad de Chile.

### Contenidos

Pág.	
1	Columna de Opinión
4	Artículo Central
11	III Coloquio Herencia Natural
13	Noticias y Eventos
14	Conservando en terreno
15	Arte y Naturaleza

### Boletín Informativo

**Agrupación Profesional para la Conservación de la Naturaleza**

**Conser-V-Acción**

**001  
Noviembre 2008**



Magíster en Áreas Silvestres y Conservación de la Naturaleza

## COLUMNA DE OPINIÓN

Por Ricardo Rozzi

(Department of Philosophy, University of North Texas (EE.UU.) y Parque Etnobotánico Omora (Universidad de Magallanes - Instituto de Ecología y Biodiversidad - Fundación Omora), Reserva de Biosfera Cabo de Hornos, Puerto Williams, Chile.)

### La ética siempre ha sido ambiental: Implicancias para la conservación biocultural y un concepto geocultural de áreas protegidas

El pájaro carpintero negro o gigante de Magallanes (*Campephilus magellanicus*) continuará existiendo sólo si se conservan los bosques de *Nothofagus* en el sur de Sudamérica. La identidad y existencia material de esta ave depende de la posibilidad de picotear en los troncos, cavando sus nidos y extrayendo larvas para alimentarse.

Su nombre científico lo define como un pájaro que ama (= *philus*) las larvas (= *campe*); su nombre indígena yagán, *lana*, deriva de *lan* (=lengua), que también alude al hábito del pájaro carpintero de extender su larga lengua para extraer larvas de los hoyos que abre a picotazos en los troncos de árboles antiguos en los bosques sub-antárticos del archipiélago magallánico.

De esta manera, los nombres científicos y comunes expresan la íntima conexión entre los hábitats, hábitos e identidad del pájaro carpintero. Análogamente, los pueblos originarios que habitan en el sur de Chile expresan en sus nombres una vinculación con los tipos de hábitat donde habitan. En los bosques de araucarias (*Araucaria araucana*) en los cordones montañosos volcánicos de los Andes del centro-sur de Chile y Argentina viven los *Pewenche*; gente (= *che*) de la araucaria (= *pewen*), para quienes el fruto de este árbol tiene un papel central en la subsistencia y hábitos culturales. En los bosques costeros del centro-sur de Chile viven los *lafkenche*; gente de la costa o del mar (= *lafken*), para quienes los hábitats y organismos marinos (algas, mariscos, pescados) proveen una base material para la subsistencia y definen la identidad cultural. Esta concepción unitaria entre los hábitats (dónde vivimos), los hábitos (cómo vivimos) y la identidad de los habitantes (quiénes somos) también se encuentra en las raíces greco-romanas del significado de *ethos* en la civilización occidental. En su forma más arcaica, la palabra griega *ethos* significa madriguera o morada de un animal. Por una extensión del uso de la palabra, su significado llegó a incluir las moradas humanas, y más tarde este sustantivo se verbalizó en la acción de "habitar." Este significado unitario entre sustantivo y verbo del término griego *ethos* se expresa hoy en las palabras latinas *hábitat* y *habitar*. Si la acción de habitar un hábitat involucra comportamientos recurrentes, entonces se configuran hábitos o costumbres que constituyen el *ethos* de un pueblo. *Ethos* es la raíz griega de la palabra *ética*, y su deriva etimológica muestra cómo nuestros modos de *ser* (y *deber ser*) están íntimamente integrados con dónde habitamos; es decir con los hábitats<sup>1</sup>.

## CONSERVANDO EN TERRENO

Por Sandra Díaz

(Médico Veterinario MASCN)

Presentamos una iniciativa que captura el espíritu de Conservar a través de la Acción, desarrollada por Sandra Díaz, Bernardino Camousseigt y Fernanda Romero:

### Conservación de *Pristidactylus valeriae* en Los Altos de Cantillana: levantamiento de información biológica-ecológica y educación ambiental de la comunidad en Los Hornos y Rangue, comuna de Paine.

Este proyecto desarrollado por la organización Mongueln Mapu y financiado por el Fondo de Protección Ambiental 2008 de CONAMA, apunta a promover la conservación de una especie endémica de lagarto, En Peligro de Extinción, cuya única población descrita se ubica en Los Altos de Cantillana y para la cual no existe información actualizada sobre su estado. El proyecto abarca principalmente dos líneas de acción, la primera corresponde al levantamiento de información sobre el estado actual de la especie y a la caracterización de su hábitat y, la segunda, corresponde a un trabajo de educación ambiental con el fin de lograr una mayor identificación de la comunidad local con esta especie y de este modo incentivar su contribución a la conservación de *P. valeriae* y de su hábitat.

Se prevé que la información generada al término de este proyecto, así como la experiencia desarrollada en el trabajo con la comunidad, permita aportar a la toma de decisiones para el desarrollo de planes, programas y actividades tendientes a la conservación de esta especie.

Considerando que el hábitat de *P. valeriae* se encuentra en buen estado de conservación y bajo protección (Altos de Cantillana fue la primera Área Protegida Privada del país), la conservación ex-situ puede ser una alternativa válida para aumentar el tamaño poblacional y de este modo sus probabilidades de sobrevivencia. Precisamente esta es la línea de acción que se pretende seguir desarrollando en el futuro, para lo cual es fundamental contar primero con la información que será obtenida con el presente proyecto.

Como objetivos específicos, este proyecto se ha propuesto:

- Generar información biológica-ecológica de *P. valeriae*;
- Determinar la factibilidad y los requerimientos para realizar un programa de reproducción *ex situ* de *P. valeriae*;
- Concientizar sobre la importancia de los recursos naturales;
- Concientizar sobre la flora y fauna de Altos de Cantillana y Aculeo, con énfasis en las especies en categoría de conservación y especialmente en *P. valeriae*;
- Promover la identificación local de las comunidades de Los Hornos y Rangue con *P. valeriae*, como una especie única y representativa de los Altos de Cantillana, lugar clave dentro de su cultura; y
- Incentivar en la comunidad la protección de *P. valeriae*.

## NOTICIAS Y EVENTOS

➤ **Nace Conser-V-Acción. Agrupación Profesional para la Conservación de la Naturaleza.**

Los invitamos a conocer nuestro blog  
<http://conserv-accion.blogspot.com>

Para contactarnos, por favor escribir a:  
[conservaccion@gmail.com](mailto:conservaccion@gmail.com)

➤ **Congreso Mundial UICN.** Barcelona, 5-14 de octubre de 2008  
<http://www.ecosistemas.cl/1776/fo-article-84117.pdf>

➤ **Informe Planeta Vivo 2008, WWF**  
[http://assets.wwf.es/downloads/informe\\_planeta\\_vivo\\_2008.pdf](http://assets.wwf.es/downloads/informe_planeta_vivo_2008.pdf)

➤ **Declaración de Barcelona: Retos y Vías hacia la Sostenibilidad de la Tierra.** Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (CREAF), 2 y 3 de octubre 2008, encuentro sobre el futuro ambiental del planeta.  
 Presentación y Texto en:  
<http://www.oei.es/noticias/spip.php?article3619>

➤ **Lunes 17 de Noviembre 2008: II Seminario Internacional "Medicina y Conservación de Rapaces", Auditorio Facultad de Agronomía e Ingeniero Forestal, Pontificia Universidad Católica**  
<http://www.fauna-australis.puc.cl>  
 Inscripciones y contacto en: [seminariorapaces@gmail.com](mailto:seminariorapaces@gmail.com)

Recuperar esta noción ancestral del sentido de la ética, contenida en los arqueolenguajes y sus modos ecológicos de entender las vidas animales y humanas, amerindias y europeas, nos invita a tres reflexiones inaugurales en este primer número de **CONSER-V-ACCIÓN**:

**1) CONSER:** conservar y restaurar el sentido de los conceptos éticos, que fueron suprimidos durante la segunda mitad del siglo XX bajo la prevalencia de la aproximación positivista en la ciencia y una creciente funcionalidad de mercado en la academia.<sup>2</sup> La ética constituye hoy un lenguaje olvidado, y cuando reaparece en la academia lo hace dominado por una preocupación antropocéntrica centrada en las relaciones éticas entre personas, más específicamente entre profesionales. Este foco antropocéntrico es evidente, por ejemplo, en la extensa *Enciclopedia de Ética Aplicada* de Chadwick y colaboradores (1998), que incluye cuatro volúmenes con centenares de definiciones éticas, pero considera sólo una entrada acerca de las relaciones éticas entre las personas y el medio ambiente.<sup>3</sup> CONSER-V-ACCIÓN puede revertir esta tendencia al abrir un foro a la filosofía ambiental, arraigado en una *geocultura* donde la geografía sudamericana deje de ser vista a través de una perspectiva colonialista como un territorio virgen para ser conquistado y utilizado, y comience, en cambio, a ser comprendida como una morada de co-habitación donde los significados culturales y las vidas humanas y no-humanas están enraizadas.

**2) -V-:** valorar las historias bioculturales locales que conservan un sentido ecológico de la vida y superan de esta manera la alienación de éticas abstractas, basadas en preferencias de consumidores individuales y logo-céntricos ("decisiones racionales") –aproximación prevalente en los hábitos humanos investigados por los estudios de mercado. En el contexto de la actual globalización del mercado, la atención a las historias bioculturales locales da paso al reconocimiento de la infinidad de encuentros entre la modernidad y las tradiciones, a la existencia de modernidades "híbridas", locales y diversas en términos de culturas y especies biológicas que conforman hoy las tramas de vidas sudamericanas.<sup>4</sup>

**3) ACCIÓN:** actuar para la defensa de los territorios, como una condición indispensable para el bienestar social, identidad, dignidad y continuidad de la vida en su diversidad biológica y cultural. En estos territorios se resiste la homogenización biocultural global. La invitación es a recuperar los arqueolenguajes éticos y los modos ecológicos ancestrales de vivir y convivir: conociendo y reconociendo, indagando y comprendiendo, respetando y co-habitando con la diversidad de hábitats, hábitos y habitantes, humanos y no humanos, dentro y fuera de las áreas protegidas.<sup>5</sup>

**Notas**

<sup>1</sup> Para mayores detalles véase Rozzi, R., X. Arango, F. Massardo, C. Anderson, K. Heidinger and K. Moses. 2008. Field Environmental Philosophy and Biocultural Conservation: The Omora Ethnobotanical Park Educational Program. Environmental Ethics 30: 325-336.

<sup>2</sup> Para una discusión sobre este punto véase Rozzi, R., E. Hargrove, J.J. Armesto, S.T.A. Pickett & J. Silander. 1998. "Natural drift" as a post-modern metaphor. Revista Chilena de Historia Natural 71: 9-21.

<sup>3</sup> Para este análisis véase Carl Leopold (2004), Living with the Land Ethic. BioScience 54: 149-154

<sup>4</sup> Véase número especial de ética ambiental de la Revista Ambiente y Desarrollo, Volumen XXIII (1) 2007.

<sup>5</sup> Véase Rozzi R. 2001. *Éticas ambientales latinoamericanas: raíces y ramas*. En "Fundamentos de Conservación Biológica: Perspectivas Latinoamericanas" (Primack, R., R. Rozzi, P. Feinsinger, R. Dirzo, F. Massardo), pp. 311-362. Fondo de Cultura Económica, México.

Las áreas silvestres otorgan los beneficios de procesos, bienes y servicios intrínsecos del patrimonio y herencia natural de la Nación y corresponden a territorios multifuncionales, que sirven de sustento a la mantención de la vida y satisfacen necesidades de la humanidad. Sin embargo, los esfuerzos de conservación actuales se han orientado frecuentemente a considerarlas sólo como muestras representativas de la diversidad de los ecosistemas naturales del país y el refugio de biodiversidad de los organismos que pueblan el territorio nacional.

Es necesario considerar a las áreas silvestres integralmente y como parte del territorio del país, en el cual la política pública está obligada a establecer normas y prioridades.

La realidad de los tiempos futuros de un complejo de áreas silvestres, requiere buscar raíces históricas que rescaten los valores del entorno natural que rodea las diferentes actividades que el país realiza. Del mismo modo, es necesario encontrar en el ideario nacional, cuáles son los hitos o patrones que una civilidad del futuro requeriría encontrar como Nación en la

Naturaleza. La amenaza de los cambios globales obliga a la necesidad de pensar profundamente en el valor y compromiso con las áreas silvestres, y con la obligación que la ciudadanía y el Estado tiene con ellas.

En base estos antecedentes, los estudiantes del Programa de Magíster en Áreas Silvestres y Conservación de la Naturaleza (MASCN) de la Universidad de Chile, han considerado pertinente realizar el "III Coloquio sobre Herencia Natural", enfocado a la situación futura de las áreas silvestres en Chile, con el fin de sentar precedentes y asentar esta problemática en la discusión pública.

Comité Organizador III Coloquio MASCN

III Coloquio sobre Herencia Natural de Chile:  
*Áreas silvestres en Chile*  
*Argumentación Valórica y perspectiva*

Jueves 6 de noviembre de 2008 - Salón de Honor - Casa Central Universidad de Chile - Av. Libertador B. O' Higgins 1058 - Santiago

El futuro de las áreas silvestres protegidas en Chile y aquellas partes del territorio nacional que por diversas razones deban ser mantenidas y gestionadas en una condición próxima a lo natural (glaciares y campos de hielo, altas montañas, volcanes, y humedales, etc.) tienen un contenido complejo, sobre el cual el país debiera discutir y reflexionar.

La creación e implementación de una nueva institucionalidad ambiental en Chile, propondría nuevas directrices normativas y legales respecto a la conservación de la naturaleza y áreas silvestres público-privadas, lo cual sugiere un escenario polémico y controversial.

En la actualidad existen discrepancias dentro de la comunidad científica, el estamento político y la sociedad, acerca de la situación nacional de las áreas silvestres y las necesidades requeridas para su gestión y conservación. Si bien los científicos entienden las orientaciones generales que la sociedad debiera seguir para resolver estos problemas, generalmente la respuesta política no tiene la misma dirección; muy a menudo, tampoco las diferentes estructuras de la sociedad organizada manifiestan una opinión clara,

El problema principal radica en que muchas de las decisiones que se toman al dictar políticas públicas y legislación, no tienen la suficiente información debido a la falta de conocimiento científico y comprensión de estructuras modernas de pensamiento respecto al patrimonio natural. Este nuevo marco institucional está definido en su mayoría por bases políticas y legislativas, las cuales debieran inspirarse y complementarse en bases filosóficas, sociales y científicas.

## ARTÍCULO CENTRAL

### Conceptualización y desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado

**César Ormazabal Pagliotti**

(Ex Director Nacional del SNASPE, diciembre 1979 - junio 1989)

Actual Subgerente de Medio Ambiente  
de la Empresa de Ingeniería INGENDESA  
cop@ingendesa.cl

La primera área silvestre protegida que se creó en Chile es la aún vigente Reserva Forestal "Malleco", que data desde 1907. A su vez el primer Parque Nacional que aún rige hasta nuestros días es el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, creado como tal en 1926.

Desde aquellos lejanos días hasta 1979 se siguió creando áreas silvestres protegidas en forma casi ininterrumpida. Esto dio como resultado que a principios de 1980 se contaba con 50 Parques Nacionales y 53 Reservas Forestales. En conjunto, estas 103 unidades protegidas abarcaban alrededor de 14 millones de hectáreas, aunque dentro de dicha cifra se incluían terrenos que habían sido colonizados, e incluso la superficie de muchas unidades contenía errores de planimetría, propios de los medios técnicos más imprecisos con que se contaba en esa época.

Las unidades creadas hasta 1974 fueron establecidas por diversos motivos, como por ejemplo:

- Belleza escénica;
- Uso recreacional;
- Evitar expropiaciones por Reforma Agraria;
- Promoción turística;
- Dar un destino a terrenos fiscales; y
- Proteger especies de flora y fauna.

La selección de las áreas y sus límites no fue muy técnica, ni muy rigurosa. Sin embargo, la gran mayoría de las áreas contenía elementos naturales relevantes y una notable diversidad ecológica. Por esta razón y por ser lugares tan obvios en cuanto a su importancia y necesidad de protección especial, probablemente se habrían elegido los mismos sitios al haber sido seleccionados después de un riguroso análisis técnico. Esto constituye un mérito de los impulsores de la creación de áreas protegidas en esa época, considerando el hecho que no existía personal especializado en este campo, ni menos en planificación.

En 1974, los especialistas de FAO en áreas silvestres, Sres. Kyran Thelen y Kenton Miller, con la participación de personal de CONAF, prepararon un plan para los Parques Nacionales de Chile. Este plan fue publicado en 1976 con el título de "Guía para la planificación de Sistemas de Áreas Silvestres, con una aplicación a los Parques Nacionales de Chile".

Este plan se implementó escasamente, debido en forma primordial a falta de apoyo institucional, derivado de las distintas prioridades de las variadas funciones que tenía a su cargo el organismo administrador de las áreas protegidas (forestaciones masivas, control de incendios forestales, etc.).

Recién en enero de 1980 se reactivó la idea de establecer un sistema de áreas protegidas con diferentes categorías y flexibilidad de manejo, recogiendo la idea planteada en el documento sobre la materia elaborada en 1974. El objetivo fue establecer un Sistema que permitiera manejar en forma orgánica, coordinada y eficiente el abultado número de áreas protegidas existentes en esa fecha (103 unidades).

Se incluyó en la legislación el concepto de Sistema recién en 1984, ya que en ese año se creó oficialmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), a través de la Ley N° 18.362, publicada en el Diario Oficial de 27 de diciembre de 1984.

En 1986 CONAF revisó los avances y aplicó la experiencia obtenida entre 1980 y 1985 y formuló las siguientes 6 metas principales, para el corto y mediano plazo, las que se irían desarrollando en forma simultánea, de acuerdo a los recursos con que se contara.

- a) Completar el proceso de reclasificaciones, fusiones y redelimitaciones de las unidades existentes;
- b) Integrar nuevas áreas que contribuyan a mejorar la cobertura ecológica del Sistema, incorporando formaciones vegetales ausentes del SNASPE y lugares relevantes, de carácter único desde el punto de vista faunístico y paisajístico;
- c) Aumentar el conocimiento respecto de las especies y comunidades de flora y fauna presentes en las unidades del Sistema, especialmente en cuanto a las amenazadas de extinción;
- d) Mejorar la implementación técnico-administrativa de las áreas del Sistema;
- e) Aumentar la dotación, mejorar la capacitación y nivel de remuneraciones del personal relacionado con las Áreas Silvestres Protegidas;

#### Preocupación por el personal

- Oportunidades de participar en reuniones técnicas nacionales e internacionales al personal profesional.
- Mejoramiento de las condiciones de los guardaparques (carrera funcionaria, capacitación, viviendas, guarderías, motocicletas, caballos, uniformes, respeto por su labor).

#### Buena utilización de recursos

- Se hizo un eficiente uso de los recursos puestos a disposición del Programa de Áreas Protegidas, a través de planes de absorción de cesantía (construcción de centros de visitantes, guarderías, casas de guardaparques, caminos, senderos, miradores, etc.).
- Se aprovechó en forma muy eficiente los fondos aportados por organizaciones internacionales para financiar proyectos sobre especies nativas de fauna silvestres consideradas clave. Ello significó el apoyo de esas mismas organizaciones para financiar nuevos proyectos.

Fueron todas ideas tremendamente innovadoras para esa época (1980-1989), y por ello concitaron la atención y apoyo de la comunidad científica, de ONGs ambientalistas, de otros servicios del Estado y del público interesado en temas de medio ambiente y conservación de la naturaleza.

#### Perseverancia

Se requirió de grandes esfuerzos y sobretodo de perseverancia para lograr la redelimitación y reclasificación técnica y legal de áreas existentes, la tramitación de decretos y las gestiones para conseguir el traspaso a dominio fiscal de terrenos ecológicamente valiosos (por ejemplo, Radal 7 Tazas, Sector de Ocoa del PN La Campana, P.N. Chiloé, R.N. Las Chinchillas, Islote Cachagua, R.N. Los Ruiles, R.N. El Yali, R.N. Río de los Cipreses).

Se realizaron grandes esfuerzos en reordenar técnicamente las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para conformar un verdadero Sistema. Ello requirió trabajar en forma ardua en temas que no redituaban mucho entusiasmo, interés o apoyo político, desde el punto de vista desde las autoridades y el público. El trabajo de delimitación, redelimitación, fusión, de áreas existentes requiere gran esfuerzo técnico y legal, pero es algo que no interesa al público masivo y, por ende, tampoco a las autoridades.

#### Incorporación de la comunidad científica

- La realización de los simposios sobre flora y fauna con problemas de conservación;
- El fomento de la investigación científica en áreas protegidas (facilidades de alojamiento y otras);
- El financiamiento (directo e indirecto) de tesis de grado en áreas protegidas; y
- La participación en sus eventos (ej. reuniones de la Sociedad de Botánica de Chile).

Fueron todas actividades y eventos que acercaron los científicos a CONAF y viceversa.

- f) Aumentar la divulgación, educación ambiental y nivel de acercamiento a la comunidad y el uso público de las unidades con potencial para ello.

Las reclasificaciones, fusiones y redelimitaciones de las unidades existentes, así como la creación de nuevas áreas protegidas se hizo mediante decretos supremos

<b>RESUMEN DE LEYES O DECRETOS ATINGENTES AL SNASPE EMITIDOS DURANTE LA DÉCADA 1980 -1989</b>		
<b>Unidad</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad</b>
Parques Nacionales	51,85	42
Reservas Nacionales	35,80	29
Monumentos Naturales	12,35	10
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>81</b>

En resumen, la década de los 80 fue un periodo marcado por grandes avances y logros en la conceptualización técnica e implementación de un nuevo Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado. Los factores claves en el gran desarrollo logrado en esa década de avances fue:

- Conceptualización técnica y legal del SNASPE;
- Formación de un equipo profesional entusiasta, con mística y comprometido con el desarrollo del SNASPE;
- Implementación desarrollo en las áreas protegidas mas emblemáticas y visitadas de infraestructura de protección, administración, educación y recreación;
- Acercamiento al conocimiento científico para una mejor gestión técnica;
- Mejoramiento y tecnificación de la gestión de áreas protegidas; y
- Desarrollo de programas de fauna silvestre sobre especies clave.

En cuanto al acercamiento al conocimiento científico para una mejor gestión técnica destacan:

- Contratación de estudio "Vegetación Nativa Chilena. Características y Clasificación (Gajardo, 1983)
- Simposios Flora y Fauna Terrestre
- Edición y distribución Libros Rojos Flora y Fauna
- Monografías de especies vegetales en peligro de extinción

### Factores que más influyeron en los avances y logros del SNASPE en la década de los 80

- Definición clara de objetivos
- Apoyo de la Dirección Ejecutiva
- Innovación
- Perseverancia
- Incorporación de la comunidad científica
- Preocupación por el personal
- Buena utilización de recursos

#### Definición clara de objetivos

### 1. Mejorar la representatividad ecológica del SNASPE respecto a la diversidad biológica de Chile

- a) Completar el proceso de reclasificaciones, fusiones y redelimitaciones de las unidades existentes;
- b) Integrar nuevas áreas que contribuyan a mejorar la cobertura ecológica del Sistema, incorporando formaciones vegetales ausentes del SNASPE y lugares relevantes, de carácter único desde el punto de vista faunístico y paisajístico; y
- c) Aumentar el conocimiento respecto de las especies y comunidades de flora y fauna presentes en las unidades del Sistema, especialmente en cuanto a las amenazadas de extinción.

### 2. Mejorar el manejo técnico y administrativo del SNASPE

- d) Mejorar la implementación técnico-administrativa de las áreas del Sistema; y
- e) Aumentar la dotación, mejorar la capacitación, equipamiento y nivel de remuneraciones del personal relacionado con las Áreas Silvestres Protegidas.

### 3. Acercar las áreas protegidas a la Comunidad

- f) Aumentar la divulgación, educación ambiental y nivel de acercamiento a la comunidad y el uso público de las unidades con potencial para ello.

#### Apoyo de la Dirección Ejecutiva de CONAF

El Director Ejecutivo de la época (Sr. Iván Castro), apoyó decididamente el relevancia del Programa dentro del quehacer de CONAF, así como el incremento del perfil político de los programas de áreas protegidas y fauna silvestre, tanto al interior de la CONAF (Directores Regionales y Provinciales), como en las relaciones con los ministerios de Agricultura, Bienes Nacionales, Minería y Hacienda. Ello redundó en el aumento de presupuesto y personal del Programa.

Además, apoyó decididamente el fortalecimiento del cuerpo de guardaparques, en términos de carrera funcionaria, mejoramientos de remuneraciones, equipamiento, capacitación y mejoramiento de infraestructura en las unidades del SNASPE.

#### Innovación

- La realización de los Simposios de Flora y Fauna;
- La publicación y amplia difusión de los "Libros Rojos";
- La contratación del estudio de "Clasificación básica de la vegetación nativa chilena", para fines de evaluar la representatividad ecológica del SNASPE y sustentar su desarrollo en cuanto a creación de áreas; y

La contratación del estudio para conocer mejor las especies en peligro de extinción y los lugares donde se encuentran las últimas poblaciones o ejemplares (Monografías).